



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursal: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 683270

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

501505509

NOMBRE :	HOTEL ALTO ATACAMA SPA	COMUNA :	SAN PEDRO ATACAM			
R.U.T. :	76.105.627-1	CIUDAD :	SAN PEDRO D			
GIRO :	HOTEL	FONO :				
DIRECCION :	ALTO ATACAMA AYLLO QUITOR SUCHOR S/N	COD. CLIENTE	49105			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
30/06/2023	27/06/2023	4143214		614	6062	CARVAJAL PEREZ HEINRICH

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
584252	OP 506X GLOBAL W/PUMPS C/MANIF	C2	CU	1	5,000.00			5.000
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	5.000	IVA 19 %:	950	MONTO TOTAL:	5.950
-----------------	-------------------------	--------------------	-------	------------------	-----	---------------------	-------

DESPACHO A AYLLO QUITOR SUCHOR S/N

COMUNA : SAN PEDRO ATACA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : * HOTEL SAN PEDRO DE ATACAMA *

* RUTA 6 **

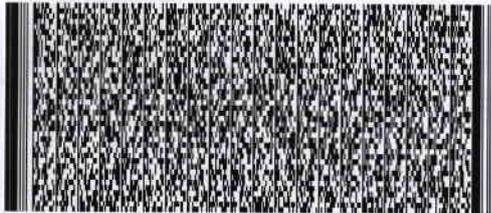
AUTORIZA CARLOS RUIZ ***SOLICITA HEINRICH CARVAJAL

ENTREGAR A : MATIAS DANNA

CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA: 19.07.23
NOMBRE: HEINRICH CARVAJAL	RUT: 12.801.470-5
FIRMA:	



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOTEL ALTO ATACAMA S.A.

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE